

Quito, 1 de marzo del 2004

**INFORME DE GERENCIA
HERMANOS MOREANO MONCAYO AGRO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Señores Accionistas:

A continuación me permito señalar los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio económico 2003:

AREA FINANCIERA:

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables, los mismos que han sido debidamente respaldados y listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

AREA ADMINISTRATIVA:

Durante este año se concretó la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y se realizó conjuntamente el aumento de capital mediante Aportes para Futuras capitalizaciones y capitalización de utilidades no distribuidas que fue aprobado el 11 de noviembre del 2003 según Resolución 003-QIJ.

Con el resultado obtenido en este período se tiene proyectado realizar mejoras a los activos que posee la compañía.

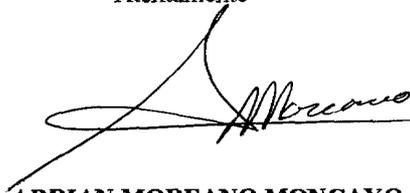
Al cierre del año, no mantenemos obligaciones pendientes con el IESS, la contratación de empleados se encuentran debidamente respaldadas con contratos. Tampoco se mantiene contingente alguno con la Administración Tributaria.

La compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día.

Cabe mencionar que no se ha realizado ningún trámite referente a registro de propiedad intelectual sobre descubrimientos e invenciones o marcas.

De esta manera, pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, la situación de la Compañía.

Atentamente



**ADRIAN MOREANO MONCAYO
GERENTE GENERAL
HNOS. MOREANO MONCAYO AGRO S.A.**

88126

Quito, 01 de marzo de 2004

**Señores
ACCIONISTAS
HNOS.MOREANO MONCAYO AGRO S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los Estatutos modificados de **HNOS.MOREANO MONCAYO AGRO S.A.** y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el informe de comisario relacionado con el Ejercicio económico 2003, contenidas en los estados financieros proporcionados.

OPINION SOBRE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS

El rubro de los ingresos de operación constituye la producción y comercialización de flores.

El resultado de las operaciones al 31 de diciembre de 2003, refleja una utilidad bruta de \$715,74. Resultado considerando aceptable por los accionistas.

Según datos del balance general, el índice e liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es de 0,27 % que es un índice no satisfactorio ya que en caso de liquidación, el saldo en activos disponible, exigibles y realizables no cubrirían eventualmente las obligaciones adquiridas por la empresa, pero se debe señalar que el 80,13% es deuda hacia los accionistas.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPONSIONES LEGALES, ESTATUTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Estatutarias

- Los accionistas conocieron y aprobaron los respectivos Estados Financieros, para su presentación a la Superintendencia de compañía
- Los Libros Sociales de la empresa se encuentran actualizados con sus respectivas actas de juntas, nombramientos, etc.

Legales

- La revisión selectiva de las comprobantes de gastos, formularios de declaraciones de Impuestos, me permite informar que en lo referente a las obligaciones Tributarias la compañía se encuentra al día con el pago. La revisión específica y detallada de esta área es de exclusiva competencia del SRI.

- Existe conformidad en los pagos de las remuneraciones a los empleados, respaldadas en contratos laborales y no se mantiene obligaciones con el IESS pendientes.

Por lo mencionado puedo manifestar que la Gerencia se ha manejado con apego a las normas y disposiciones de carácter legal y reglamentarias.

CONTROL INTERNO

Sobre la evaluación de los controles internos operativos y contables, con el propósito de determinar el grado de aceptación de las recomendaciones y los correctivos implementados por la compañía, sobre este aspecto es importante señalar que se han conseguido logros importantes

En cuanto a la organización interna, ya que se ha puesto en practica procedimientos Administrativos y Operativos, herramientas que a no dudarlo contribuirán a optimizar los recursos existentes y a un desarrollo armónico de las actividades de la Compañía.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que permitan aplicar un efectivo control previo a la presentación de los balances, se debería considerar la posibilidad de remitir un corte semestral (preliminar) a los comisarios.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,



Atentamente,



Marlene Vega
COMISARIO